

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

De Ginebra a Londres

Con pocas días de intervalo han iniciado sus labores dos grandes asambleas internacionales: la Conferencia Internacional del Trabajo, que comenzó el 8 de junio en Ginebra, y la Conferencia Económica y Monetaria mundial, inaugurada cuatro días después en Londres.

Nadie más que nosotros ha de lamentar esta coincidencia, pero inevitable pero desde luego contraproducente. Porque las dos Asambleas tienen que enfrentarse con un mismo problema: el de la crisis social y de la acción internacional y económica que ésta requiere. Sólo se ha establecido entre ambas una distinción precaria al colocar una reunión en el terreno social y la otra en el terreno económico y financiero.

Conviene subrayar esto, porque en el campo patronal no falta quien trate de utilizar una Conferencia contra otra, a propósito, naturalmente, de la semana de cuarenta horas que nos vamos de discutir en la Conferencia Internacional del Trabajo. Es el mismo halago que para la campaña de legislación retrograda sobre el derecho de asociación de los trabajadores de la industria textil, contra la reivindicación obrera. Se agitan esos señores las discusiones de Ginebra habiendo de separar el desdoblamiento en Londres y verán como obstáculo contra la realización de las grandes ambiciones desbordadas por la Conferencia mundial. Pero ya conocíamos esa copia. Nos la enseñaron ya en la Conferencia preparatoria de enero último. Ni los comunistas se atreven a que se convenga ahora. Porque la ilusión que les ha salido de repente a las organizaciones patronales por una cuestión económica concreta es algo tan nuevo como inesperado.

Vamos a demostrar con un hecho reciente. En nombre del grupo obrero en Ginebra, el que este sábado ha presentado y hecho adoptar el día pasado por la Conferencia del Trabajo una resolución en favor de la semana de cuarenta horas. También en nombre del grupo obrero, el autor de este artículo, en nuestros amigos Schüch y Martens, presenté e hizo adoptar al mismo tiempo otra resolución, diciendo que se convocara una Conferencia Económica Internacional. Y fue esa resolución la que motivó la decisión, tomada algunas semanas más tarde en Leuven, de reunir la actual conferencia en Londres.

No pueden negarnos de haber ignorado la necesidad de las dos asambleas, puesto que fuimos nosotros los que subrayamos de antemano su indispensable paralelismo. En cambio, y para que pueda apreciarse en su verdadero valor la acción presente de nuestros adversarios, bastará con añadir que ambas resoluciones, tanto la referente a la necesidad de una acción económica como la relativa a la disminución de la jornada de trabajo, fueron entonces enmendadas combatiendo por el grupo patronal de la Conferencia.

Pero además que puede haber oposición entre Londres y Ginebra? Todo lo más existe división

de los consejos de selección para ingreso en el Magisterio nacional, este Consejo provincial, teniendo en cuenta lo que determinan el decreto de 7 del actual «Gaceta» del 8 y la convocatoria derivada del mismo que lleva fecha 20 «Gaceta» del 22, ha ordenado en el día de hoy las siguientes instrucciones:

Primera. El expediente de solicitud constará de instancia dirigida al Sr. Presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Murcia, en papel de 150 pesetas, más 0,50 pesetas de Protección de Hechos.

Copia certificada del título profesional, o resguardo de haber hecho el depósito.

Certificación médica de no padecer enfermedad contagiosa que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza.

Partida de nacimiento acreditativa de cumplir los 19 años antes del primero de enero de 1934, y no poseer los 40, o haber hecho los cursos anteriores o desamparado la enseñanza posterior al año 1927. (En los extremos habrá que acreditarlos mediante certificación y hoja de servicios).

Certificado de Penales de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Cuarenta pesetas en metálico, de derechos.

Segunda. Las horas dedicadas a recibir expedientes serán de tres días a las diez, todos los días laborables, cerrándose a esta hora en

la tarde a las tres.

Al abonamiento no concurrirán deudas personales.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Murcia

Convoca a los Cursillos

A fin de dar a conocer los puntos de vista de los Maestros solicitantes

del trabajo. Nunca hemos presentado la semana de cuarenta horas como un remedio total al paro forzoso y a la crisis. En cambio sostenemos que no habrá remedio eficaz, si no se logra paralelamente, en el orden económico, la ajuste de la jornada de trabajo a las posibilidades actuales de la producción. De no hacerse este reajuste subsistiría un ejército formidable de sin trabajo; y esto bastaría para destruir el efecto de todas las demás medidas que pudieran adoptarse. El anhelo de reanudar el crecimiento se convertiría en mero espejismo, alejándose a medida que creyésemos acercarnos a él.

Hay aquí lo que recordamos ahora en Ginebra a la representación patronal, sin la menor esperanza, desde luego, de convencer a los abogados y profesores que la constituyen; pero sí con la seguridad de que habrá de escucharnos los economistas, y aquellos que se han comprometido no está empujados por teorías que todos los hechos vienen desmintiendo de algunos años a esta parte; y aquellos industriales—esta vez más numerosos—que están convencidos de que la actual situación no puede prolongarse.

Para ello nos basta con observar los progresos realizados en corto tiempo por la reivindicación obrera. Hay tan sólo dos años, los obreros de todo progreso social se burlaban de ella, y afirmaban muy pocos que nunca se nos haría caso. Hoy la combaten con encucos. Y, según observó el día un alto funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, cuando una reforma social es objeto de tales controversias, es porque se halla muy cerca de ser realizada.

La nueva batalla ahora entablada en Ginebra es dura también. Empezada con una cuestión previa: por cuánta mayoría ha sido rechazada nuestra proposición de adoptar un procedimiento de negociación y pronunciamiento definitivamente en esta sesión, sobre un proyecto de Convenio Internacional. El grupo patronal, apoyado por algunos delegados de Gobiernos, ha conseguido que sólo se siga el procedimiento ordinario, es decir, que por este año se limite a una discusión preliminar, al final de la cual se decidirá si la cuestión ha de volver sobre el tapete el año próximo para el acuerdo final. Los adversarios de la reforma harán cuanto esté en su poder para cerrar el paso de uno a otro modo.

Pero, preguntamos nosotros ¿es que cree el grupo patronal, es que se imaginan los Gobiernos que lo apoyan—en primer lugar el de la Gran Bretaña—que esta primera resolución negativa va a liquidar definitivamente la reivindicación obrera, y que no se volverá a hablar más de la semana de cuarenta horas? Todo lo contrario. Ante su oposición el grupo comprende más que nunca los trabajadores la importancia de la reforma; y han de multiplicar sus esfuerzos para conseguirla, digamos mejor: para imponerla.

Léon JOUHAUX

Delegado de Francia en la S. D. N.
(Prohibida la reproducción.)

punto para tener tiempo de anotarlo debidamente en la lista a los que solicitan cada día hacer el arqueo o ingresar en un Banco la cantidad recaudada. El plazo de admisión de instancias terminará el día 23 de julio próximo inclusive.

Tercera. No se recibirá expediente ni cantidad alguna fuera de las horas establecidas, ni se otorgará que la Oficina del Consejo provincial, situada en la Plaza de San Bartolomé, núm. 1, principal.

Cuarta. Se recomienda a los solicitantes, que no esperan a los últimos días, en evitación de las molestias que la aglomeración produce acaerrear y ante la imposibilidad de poder atender a todos en el espacio de tiempo marcado.

5ª En evitación de posible extravío de papeles, deben venir todos ellos cosidos y dentro de una carpeta de pliego y consignar en la misma los documentos de que consta el expediente y los dos apellidos y nombre a continuación del solicitante, a fin de facilitar la formación de las listas por orden alfabético de apellidos.—Murcia 23 de junio de 1933.—El Presidente, Lorenzo Olagüe.—El Secretario, Benavente Santos.

La sesión municipal de ayer

Se discute la moción del señor García Alemán sobre la pavimentación de la ciudad y apertura de una Gran Vía

En la sesión próxima quedará resuelto el asunto de las incompatibilidades

Bajo la presidencia del alcalde, al que acompañó en ella el teniente de alcalde señor López Aubit, y con asistencia de doce concejales más, quedó reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis menos cuarenta y cinco de la tarde.

En las puertas del Ayuntamiento, y en las de acceso al salón de sesiones y en las tribunas del mismo, hay colocados fuerzas de la guardia municipal y de Seguridad que ocultan al público.

En la tribuna de la derecha, escasea el público. La de la izquierda aparece vacía.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran dos concejales más.

Se entra el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales «aparecidas» a «Boletines» y «Gacetas» que lo afectan.

Se da cuenta de una comunicación del presidente de la Audiencia en la que se traslada el acuerdo de la junta de Gobierno de la misma de solicitar otro emplazamiento para el juzgado de guardia y otras dependencias por el inminente peligro de ruina en que se encuentra el Palacio de Justicia.

Se lee también un telegrama del presidente de la Territorial de Al-Basote, apoyando esa acuerdo.

La Alcaldía manifiesta que se debe a quitar un edificio para la instalación provisional de los juzgados y registros civiles, y se acuerda conceder un amplio voto de confianza al alcalde para esta gestión, y para alguna otra que pudiera tener que realizar conjuntamente con las autoridades judiciales.

Pasa a Hacienda la petición de la concesión del auxilio de un guardia municipal para el cobro de las cuotas parafiscales ejecutivas.

Los suministradores del alumbrado eléctrico en los pueblos del campo, solicitan renovación de los correspondientes contratos. A Hacienda.

Al darse cuenta de las cuentas y pagos de la semana, la Comisión de Hacienda manifiesta que rechaza esas relaciones de jornales, por haberse puesto señores que figuran en esos relaciones distintas.

La presidencia manifiesta que se ha hecho esta diferenciación para pagar los jornales que están conformes, y dejar pendientes estos que ofrecen dudas. Conformes.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de 4.275,11 pesetas.

Se lee el acta de la reunión de los Comités de Hacienda y Letrados reunidos conjuntamente, para tratar del impuesto sobre las patatas.

En ella se propone que el Ayuntamiento subvencione a los productores con el importe del arbitrio, siempre que el tabaco tenga en la Looja un precio inferior a quince céntimos por kilo.

A este acuerdo presentan votos particulares los señores López Nicolás y García Muñoz. El primero reñe el suyo y el segundo propone que solo en caso de que varíen las corrientes del mercado y obtengan

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 24 de Junio de 1909

MURCIA.—Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Estre la Ruiz Martínez, para don Ramón Inés Ruiz, comerciante de Cartagena.

—Ha fallecido en esta ciudad una niña de corta edad, hija del médico y concejal de este Ayuntamiento de Antonio Requena.

—También anoche se vió muy concurrido el paseo de la Gloria, cuya valla familiar fue arrojada por la banda de música. La gente buca ya en esos veranos un alivio a los calores, que aunque retrasados, van llegando.

—En la Catedral y con asistencia del obispo, se celebraron ayer misas rogativas por el feliz alumbramiento de la reina.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nobre a tener Ricardo Pastor, que se ha despedido

de nosotros por marchar esta tarde a Alicante.

—En el Centro Obrero se celebró la última velada del ciclo correspondiente al presente curso. El señor Fontanes leyó versos suyos y del poeta cizano don León González; el estudiante de Derecho señor Urrutia disertó sobre los conceptos de Unión, Trabajo y Progreso; el doctor Martínez Espinosa leyó un hermoso trabajo pedagógico; y los señores Carvetero y Díez Gálvez pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por la Compañía de Tranvías eléctricos de Murcia para sustituir los postes de madera por otros de cemento.

MADRID.—A las diez de la noche la reina dio a luz un varón. El rey lo enseñó con el conde de Montebello al Gobierno y a los altos funcionarios que se hallaban en el Granja esperando el alumbramiento. La noticia fue comunicada al pueblo de Madrid con salvas y fueles alabados coleccionados en el Palacio Real. El nuevo infante recibirá el nombre de Jaime.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nobre a tener Ricardo Pastor, que se ha despedido

de nosotros por marchar esta tarde a Alicante.

—En el Centro Obrero se celebró la última velada del ciclo correspondiente al presente curso. El señor Fontanes leyó versos suyos y del poeta cizano don León González; el estudiante de Derecho señor Urrutia disertó sobre los conceptos de Unión, Trabajo y Progreso; el doctor Martínez Espinosa leyó un hermoso trabajo pedagógico; y los señores Carvetero y Díez Gálvez pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por la Compañía de Tranvías eléctricos de Murcia para sustituir los postes de madera por otros de cemento.

MADRID.—A las diez de la noche la reina dio a luz un varón. El rey lo enseñó con el conde de Montebello al Gobierno y a los altos funcionarios que se hallaban en el Granja esperando el alumbramiento. La noticia fue comunicada al pueblo de Madrid con salvas y fueles alabados coleccionados en el Palacio Real. El nuevo infante recibirá el nombre de Jaime.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nobre a tener Ricardo Pastor, que se ha despedido

de nosotros por marchar esta tarde a Alicante.

—En el Centro Obrero se celebró la última velada del ciclo correspondiente al presente curso. El señor Fontanes leyó versos suyos y del poeta cizano don León González; el estudiante de Derecho señor Urrutia disertó sobre los conceptos de Unión, Trabajo y Progreso; el doctor Martínez Espinosa leyó un hermoso trabajo pedagógico; y los señores Carvetero y Díez Gálvez pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por la Compañía de Tranvías eléctricos de Murcia para sustituir los postes de madera por otros de cemento.

MADRID.—A las diez de la noche la reina dio a luz un varón. El rey lo enseñó con el conde de Montebello al Gobierno y a los altos funcionarios que se hallaban en el Granja esperando el alumbramiento. La noticia fue comunicada al pueblo de Madrid con salvas y fueles alabados coleccionados en el Palacio Real. El nuevo infante recibirá el nombre de Jaime.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nobre a tener Ricardo Pastor, que se ha despedido

de nosotros por marchar esta tarde a Alicante.

—En el Centro Obrero se celebró la última velada del ciclo correspondiente al presente curso. El señor Fontanes leyó versos suyos y del poeta cizano don León González; el estudiante de Derecho señor Urrutia disertó sobre los conceptos de Unión, Trabajo y Progreso; el doctor Martínez Espinosa leyó un hermoso trabajo pedagógico; y los señores Carvetero y Díez Gálvez pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por la Compañía de Tranvías eléctricos de Murcia para sustituir los postes de madera por otros de cemento.

MADRID.—A las diez de la noche la reina dio a luz un varón. El rey lo enseñó con el conde de Montebello al Gobierno y a los altos funcionarios que se hallaban en el Granja esperando el alumbramiento. La noticia fue comunicada al pueblo de Madrid con salvas y fueles alabados coleccionados en el Palacio Real. El nuevo infante recibirá el nombre de Jaime.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nobre a tener Ricardo Pastor, que se ha despedido

de nosotros por marchar esta tarde a Alicante.

—En el Centro Obrero se celebró la última velada del ciclo correspondiente al presente curso. El señor Fontanes leyó versos suyos y del poeta cizano don León González; el estudiante de Derecho señor Urrutia disertó sobre los conceptos de Unión, Trabajo y Progreso; el doctor Martínez Espinosa leyó un hermoso trabajo pedagógico; y los señores Carvetero y Díez Gálvez pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por la Compañía de Tranvías eléctricos de Murcia para sustituir los postes de madera por otros de cemento.

MADRID.—A las diez de la noche la reina dio a luz un varón. El rey lo enseñó con el conde de Montebello al Gobierno y a los altos funcionarios que se hallaban en el Granja esperando el alumbramiento. La noticia fue comunicada al pueblo de Madrid con salvas y fueles alabados coleccionados en el Palacio Real. El nuevo infante recibirá el nombre de Jaime.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nobre a tener Ricardo Pastor, que se ha despedido

de nosotros por marchar esta tarde a Alicante.

—En el Centro Obrero se celebró la última velada del ciclo correspondiente al presente curso. El señor Fontanes leyó versos suyos y del poeta cizano don León González; el estudiante de Derecho señor Urrutia disertó sobre los conceptos de Unión, Trabajo y Progreso; el doctor Martínez Espinosa leyó un hermoso trabajo pedagógico; y los señores Carvetero y Díez Gálvez pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por la Compañía de Tranvías eléctricos de Murcia para sustituir los postes de madera por otros de cemento.

MADRID.—A las diez de la noche la reina dio a luz un varón. El rey lo enseñó con el conde de Montebello al Gobierno y a los altos funcionarios que se hallaban en el Granja esperando el alumbramiento. La noticia fue comunicada al pueblo de Madrid con salvas y fueles alabados coleccionados en el Palacio Real. El nuevo infante recibirá el nombre de Jaime.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nobre a tener Ricardo Pastor, que se ha despedido

de nosotros por marchar esta tarde a Alicante.

—En el Centro Obrero se celebró la última velada del ciclo correspondiente al presente curso. El señor Fontanes leyó versos suyos y del poeta cizano don León González; el estudiante de Derecho señor Urrutia disertó sobre los conceptos de Unión, Trabajo y Progreso; el doctor Martínez Espinosa leyó un hermoso trabajo pedagógico; y los señores Carvetero y Díez Gálvez pronunciaron elocuentes discursos, siendo todos muy aplaudidos.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por la Compañía de Tranvías eléctricos de Murcia para sustituir los postes de madera por otros de cemento.

MADRID.—A las diez de la noche la reina dio a luz un varón. El rey lo enseñó con el conde de Montebello al Gobierno y a los altos funcionarios que se hallaban en el Granja esperando el alumbramiento. La noticia fue comunicada al pueblo de Madrid con salvas y fueles alabados coleccionados en el Palacio Real. El nuevo infante recibirá el nombre de Jaime.

De interés local

Una nueva catástrofe para la huerta

Recibimos la siguiente nota del Gremio de Pimentoneros:

«Es de dominio público el quebranto que a la economía nacional se está produciendo con el bloqueo decretado de manera tan absoluta por la República Argentina al envío de dinero a nuestro país, y, por consiguiente al obtenido por las remesas de pimiento al mismo.

Es tan elevada la cifra a que ascienden nuestros créditos bloqueados, que el Gremio de Exportadores de Pimiento Molido de Murcia se considera obligado a dar públicamente la voz de alarma, pues de no terminar aquella situación, ello redundaría en perjuicio del cosechero.

Si la perspectiva de una mayor producción para la temporada próxima se opone a una limitación tan importante para la exportación, equivalente a la pérdida del mercado argentino, que representa tres millones de kilos de los siete millones de la exportación mundial, es indudable que se cierna una nueva catástrofe sobre los cosecheros del producto, aún no repuestos de las experimentadas con la naranja, la patata y el tomate.

El examen de circunstancias tan difíciles ha impulsado a este Gremio a acudir a los Poderes Públicos en demanda de que se ponga término a aquella, no solo por nosotros, sino por los numerosos cosecheros del fruto.

Por ello esperamos que las Autoridades locales, Cámara Oficial de Comercio y demás entidades interesadas unan su voz a la nuestra en defensa de uno de los artículos más preciados de nuestra Vega.

Por el Gremio de Exportadores de Pimiento Molido.—El Presidente, Justo Navarro».

Obras. Otro, el de ver la manera legal de cobrar las contribuciones especiales, para los Ayuntamientos de la dictadura se preocuparon más de gastarse el dinero alegremente que legalmente.

En cuanto a la Gran Vía, lo crea un proyecto secundario, que de momento no debe abordarse, aunque se estudie el trazado más económico.

Peña (G.) se adhiera a la proposición de García Alemán en todo lo que tenga de favorable para la Hacienda Municipal.

García López se suma a las manifestaciones de García Muñoz en cuanto a la Gran Vía.

García Alemán da las gracias a cuantos han hablado, y expone su criterio de ser de urgente necesidad esa Gran Vía.

La presidencia felicita a García Alemán por su labor. Si muestra partidismo de que se estudie el procedimiento para cobrar legalmente las contribuciones especiales, pero no se muestra optimista en cuanto a la actitud de los propietarios. Lo difícil es encontrar la fórmula para obligarlos a pagar.

En cuanto al ensanche, el director general de ferrocarriles ofreció la ayuda del Estado, pero para una avenida de importancia.

Por todo ello propone que la moción pase a Hacienda, Policía Urbana y Letrados. Conformes.

Se aprueban unos asuntos de trámite de Propios, y unas altas y bajas de varios padrones.

Ruegos y preguntas. Peña (J. M.) pide que se le de el nombramiento a un practicante que ha sido nombrado para la Casa de Socorro, en virtud de concurso. Conformes.

García López pide que se aumente el alumbrado del Barrio de la República, del Palmer Entorados.

Luego pregunta si han contestado todos los concejales a la declaración de si tienen o no motivo de incompatibilidad, pues cree que hay algunos en ese caso, y ello debe resolverse en la próxima sesión.

La presidencia manifiesta que se hará un nuevo requerimiento, y las contestaciones serán estudiadas por la Comisión de Letrados, y en informe se incluirá en el orden del día de la próxima sesión.

García Alemán pide que en la próxima sesión se incluya una debate sobre el servicio municipal de aguas.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros

23, a las 3.

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. La reunión duró hasta las dos y cuarenta y cinco de la tarde.

A la salida el ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial.

El ministro de Estado informó al Consejo de los extremos contenidos en el proyecto de tratado comercial con el Uruguay respecto al cual asimismo informará a la Comisión de Estado del Parlamento.

Justicia.—El señor Albornoz dio cuenta de un proyecto de ley de matrimonio desarrollado con arreglo al principio de la vigente ley de matrimonio civil.

Hacienda.—Proyecto de ley de concesión de un crédito para atenuación de la sustitución de la primera y segunda enseñanza.

Instrucciones a los delegados españoles de la Conferencia de Londres en cuanto a los puntos concretos del orden del día en el curso de la discusión.

Instrucción pública.—Decreto invitando a todas las Corporaciones oficiales, entidades y particulares del radio de Madrid, capitales de provincias y obispos de partido a ofrecer gratuitamente o remuneradamente edificios para la instalación de centros de segunda enseñanza que comenzarán a actuar en primer de octubre del corriente año.

Dictando normas generales para la realización de los cursos de selección de los encargados de curso de Institutos y Colegios subvencionados de segunda enseñanza.

Creando el Patronato del museo nacional de escultura en Valladolid, y fijando las atribuciones del mismo.

Aprueba el proyecto de construcción en Arrión Ayuntamiento de Parier, Oviedo de un edificio para escuelas graduadas de niños y niñas.

Item el proyecto de construcción en Mas de las Matas, Tarruel, de un edificio para escuelas graduadas de niños y niñas.

Agricultura.—El ministro dio cuenta al Consejo de un proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Agrario.

Obras públicas.—Aprueba de varios proyectos reformados sobre construcción de carreteras.

Disposiciones oficiales. Madrid.—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria al alférez de la guardia civil don Alejandro González González que resultó gravemente herido en los sucesos desarrollados en el pueblo de Posadas (Córdoba) cuando los ancores del 12 de agosto de 1931, hecho que se consideró como de guerra.

Concediendo la Cruz de plata del Mérito militar con distintivo blanco y una pensión mensual mientras preste servicio al sargento de la guardia civil don Juan Oslada Quintana por los sucesos del 10 de agosto en los que tomó parte activa en la defensa del Ministerio de la Guerra.

Ampliación del Consejo. Madrid.—El Consejo de ministros de hoy dedicó mucho tiempo al examen de los términos más convenientes del convenio comercial con Uruguay que explicó detalladamente el ministro de Estado.

Sobre esta cuestión existen intereses contrapuestos. Mientras los ganaderos creen que les causará perjuicios los acéferos y otros exportadores, muestran el criterio que de no autorizarse la importación de carnes uruguayas no se admitan por aquella nación sus productos.

El Gobierno entró en el examen detallado de esta cuestión y el ministro de Estado informó ante la Comisión parlamentaria correspondiente de los puntos de vista de los ministros.

El señor Albornoz leyó un proyecto de ley de desarrollo de la provisión del matrimonio civil reparándose copia entre los ministros para que lo estudien.

Quedó pendiente de estudio la creación del Banco Nacional Agrario mostrándose conformes los ministros en la necesidad de acordar las medidas necesarias para la realización de una reforma en el régimen del campo. Seguramente se celebrará un Consejo extraordinario para tratar de esta cuestión no habiéndose fijado la fecha.

El arbitrio sobre las patatas

Recibimos la siguiente carta: Señor Director de EL LIBERAL de Murcia.

Mi respetable señor: En el número 10.665 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 22 de los corrientes, publica una nota dada por la Alcaldía a la que he de contestar como inerte que sabe lo que el trabajo en la tierra significa.

En primer lugar dice el alcalde que el arbitrio que se pretende cobrar fue establecido en el 1926. A lo que hemos de contestar que el ilegalmente este arbitrio fue creado en un régimen dictatorial, existe mayor causa para que en un régimen republicano y democrático no se cobre y se reconozca la ilegalidad de este arbitrio. Pero no es así, sino que claramente se ve la tendencia de apoyar al arrendatario de los arbitrios, pues al pretender cobrar al exportador en vez del cosechero no se trata con esto de beneficiar a este último puesto que al cobrarle al exportador forzadamente ha de repercutir en el productor por razones que ya explicaremos más adelante.

Con la determinación tomada por el Ayuntamiento se perjudica al cosechero beneficiando al arrendatario, puesto que varios agentes de este señor públicamente han manifestado, que el arrendatario puesto a cobrar este arbitrio procurará cobrarlo a los exportadores, ya que de esta forma solamente se entendería con unos cuantos y de la otra sería inabordable los gastos que le ocasionaría pretender cobrar al productor como ya pretendieron hacerlo.

Respecto a los exportadores según los datos que he podido recoger, como estos señores han de vender en las mismas plazas que otros de regiones productoras muy cercanas a la nuestra como Alicante, Orihuela, Beniel y otras en las cuales no se paga este arbitrio, al ofrecer Murcia vagones de patatas con 20 pesetas más en precio que los mencionados sitios, es muy natural que no acepten las de Murcia con grave perjuicio para el cosechero porque entonces forzadamente el exportador para poder vender ha de pagar 20 pesetas menos al productor.

Y referente a la cobranza del dicho arbitrio hemos de hacer una pregunta. ¿Si legalmente se debe cobrar cómo no se cobra a principio de la temporada y esperan ahora que las patatas y hortalizas por el mal estado en que se encuentran hay necesidad de sacarlas?

Nosotros creemos que lo que se pretende con esto es que, dado la premura del caso obligar a pagar con el consiguiente perjuicio de los cosecheros ya que al detener los vagones que las transportan a la estación se pierde de hacer la facturación, como ocurrió hace dos días que los agentes del señor arrendatario acompañados por dos guardias no permitieron la entrada a la estación de varios vagones que transportaban patatas y hortalizas por carecer los carreteros que los conducían del dinero suficiente para pagar el importe de los bultos, sin tener en cuenta estos señores que no le permitieron la entrada, que al no poder hacer la facturación en aquel día perdiéndose parte del género ya que se trataba en la mayor parte de patatas y tomates que se hallan tan intensamente atacados por la viruela.

Y termina el alcalde diciendo en su nota, que el Ayuntamiento acordó en su última sesión que en vez de pagarse los bultos tomará nota el arrendatario hasta ver lo que se acordaba. Sobre este punto me he podido informar de cosecheros y exportadores que teniendo a este acuerdo introdujeron patatas y hortalizas en la estación de las cuales tomó nota el arrendatario los dos primeros días, pero a los pocos días notificaron a estos señores que de no hacerlo en el plazo de 24 horas procederían al cobro por la vía de apremio con el 50 por 100 de recargo.

Aunque rudamente hago estas aclaraciones porque se ve la tendencia que existe de desorientar a los cosecheros, que después de la pérdida de sus cosechas se ven empujados a un nuevo impuesto que viene a hacer más crítica la situación en que se encuentran.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, para hacer así justicia a la verdad, quedo de Vd. affo. s. s. q. s. m.—Antonio Martínez.

Información regional

VALLADOLISES

Merced a la iniciativa y celo desplegado por la presidenta y tesorera de la Asociación del Corazón de Jesús, doña Inés López y doña María Castellanos, viene celebrándose con gran brillantez el solemne novenario que anualmente dedica esta Asociación a su patrón, siendo cantado magistralmente por distinguidas señoras de la localidad.

El próximo día 24, festividad de San Juan Bautista, se celebrarán grandes festejos, los que serán ame-

nizados por la banda de música de Los Dolores.

Por la noche habrá gran función de títeres por los señores Regaderas y compañía.

Noticiero

Tomó posesión de la escuela de Los Bastidos, el joven y culto maestro nacional don Vicente Morales Aros. Al que felicitamos deseándole todo género de prosperidad en su nuevo cargo.

—Regresó de Murcia a pasar el verano nuestro amigo don José Sánchez Nicolás y sus bellas hermanas Pepa e Isabel.—C.

LORCA

Telegrama de protesta
Don Juan García, vecino de esta capital, ha dirigido al señor gobernador de la provincia el siguiente telegrama:

«Protesto respetuosamente ante V. E. de la injusta persecución de que soy objeto por parte de la policía y guardia de Seguridad de esta población.

La persecución de que soy objeto no tiene ninguna causa que la justifique, por ser un ciudadano honrado».

Delegación Provincial de Trabajo de Murcia

CONVOCATORIA

Dispuesta por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de 20 del mes en curso (Gaceta del 21) la elección de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes que han de integrar la representación patronal de la sección de tracción a sangre del Jarado Mixto de transportes de Murcia, y no existiendo inscrita en el Censo Electoral Social del Ministerio sociedad patronal alguna del ramo de que se trata, se convoca a los patronos que se dedican a esta especialidad, a una reunión que tendrá lugar en esta delegación, calle de Vara de Rey número 7, a las seis de la tarde

del día siete de Julio próximo, al objeto de proceder a la elección. La calidad de electores deberá acreditarse mediante cédula de vecindad o cualquier otro documento justificativo.—Murcia, 22 Junio de 1933.—El Delegado Provincial, Gonzalo Payá Vilaplana.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Juan ha recibido su primera comunión el niño Luisito Valcárcel Ferrer, hijo del funcionario de esta Delegación de Hacienda don Lucio Valcárcel y de doña Juana Ferrer.

BANCO INTERNACIONAL
INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual, 4 por 100

Hoy festividad de San Juan Bautista, celebra su fiesta onomástica nuestro amigo don Juan Miguel Hernández Gamier.

A las muchas felicitaciones que recibía una la nuestra.

PALO MARIPOL
Recomendamos a nuestros lectores asistir a la degustación gratuita del riquísimo aperitivo PALO MARIPOL que tendrá lugar el día de San Juan de doce a una tarde y de siete a ocho noche, en el Bar Diez y Kiosco de las Flores.

LETRAS DE LUTO

Defunción

Ayer dejó de existir en Epinal nuestro buen amigo, el acreditado comerciante de esta plaza don Juan José Andúgar Martínez.

La noticia de su fallecimiento produjo penosa impresión entre las numerosas amistades que el señor Andúgar Martínez se había conquistado por su característica bondad y por la afabilidad de su trato.

Se entierre se verificará esta ma-

nana a las diez, desde la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Espinardo y promete ser una verdadera manifestación de duelo, dadas las muchas simpatías y afectos con que la familia del finado cuenta.

A sus afligidos hijos don Carmelo (ausente) y doña Isabel, hijos políticos doña Encarnación González y don Antonio Hernández, hermana doña Dolores y demás familia les enviamos la expresión de nuestros sentimientos por tan dolorosa pérdida.

El día del Corazón de Jesús

Los guardias de asalto intervinieron para hacer cambiar colgaduras con los colores nacionales

23, a las 3 t.

Madrid.—Hoy, con motivo de la festividad del Corazón de Jesús, en algunos balcones de las casas aparecen con emblemas ajenos a la festividad.

Como algunas de las colgaduras fueran de los antiguos colores nacionales, disminuidos con trapos blancos pero que dejaban entrever los antiguos emblemas, se produjeron algunos incidentes tendiendo a intervenir las fuerzas de asalto que obligaron a los inquilinos de los pisos a sustituir los emblemas y colgaduras.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MURCIA ANUNCIO

Acordado por la Comisión gestora de esta Excm. Diputación provincial que se proceda a la celebración del oportuno Concurso para el nombramiento de Gestor afianzado directo para el servicio de administración, cobranza, en períodos voluntarios y ejecutivo, inspección y fiscalización del impuesto de cédulas persona es y su recargo de soltería en toda la provincia de Murcia, durante los años 1933 al 1942 inclusive se hace saber que la apertura de pliegos que se presentarán a dicho Concurso, tendrá lugar el día 12 del próximo mes de julio a las doce de su mañana en el Saló de Actos de esta Corporación.

El pliego de condiciones para dicho nombramiento, así como las normas a que ha de sujetarse la tramitación y celebración del Concurso aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 16 del mes en curso y en la «Gaceta de Madrid» del día 17 del mismo mes, y se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Excm. Diputación, Negociado 2.º, todos los días laborables y horas de 11 a 13.

Los concursantes podrán concurrir por sí o representados por otra persona con el poder correspondiente para ella, declarado bastante, a costa del licitador, por el Letrado de la Corporación provincial don Manuel Pérez Nolla. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y extendidas en papel con reintegro de la clase 6.ª, de 450 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Excm. Diputación durante los días hábiles y horas de 11 a 13 hasta el anterior laborable a en que ha de celebrarse la apertura, acompañándose el resguardo del depósito provisional y la cédula personal del interesado.

El tipo mínimo de recaudación que vendrá obligado a obtener el que resulte nombrado Gestor por el impuesto de cédulas personales y su recargo de soltería en Murcia y su provincia, será de 850.000 pesetas en cada ejercicio del impuesto.

La fianza provisional para tomar parte en el Concurso, será la de 42.500 pesetas y deberá constituirse en la Caja provincial, en la general de depósitos o en sus Sucursales. La fianza definitiva que habrá de constituirse en la Caja de la Corporación el que resulte nombrado Gestor será de 100.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., habitante en..... calle de..... número....., con cédula personal de la tarifa..... clase....., n.º..... expedida en..... de..... de....., que exhibe, teniéndolo con conocimiento del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 17 de junio del año en curso, por el cual la Excm. Diputación provincial de Murcia, saca a concurso el nombramiento de Gestor Afianzado directo para el servicio de administración, cobranza en período voluntario y ejecutivo, inspección y fiscalización del impuesto de cédulas personales y su recargo de soltería en toda la provincia, se comprometo a desempeñar el mencionado cargo con estricta sujeción a las condiciones establecidas en las bases del Concurso, mejorándolas en la siguiente forma:.....

(FECHA Y FIRMA).

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en el Concurso.

Murcia 22 de Junio de 1933.

(El Presidente,
Javier Paulino

Un proceso ruidoso

Ayer se celebró la vista de la causa contra el barbero que mató a su hijo

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad

En el salón de sesiones del Ayuntamiento comenzó la vista de la causa seguida contra Jesús Martínez Juárez, por muerte de su hijo Jesús Martínez Granja, hecho ocurrido en la calle de la Lealtad, en la barbería propiedad del procesado.

El tribunal quedó constituido con los magistrados señores Caballero y Díez de la Lanza y bajo la presidencia del señor Valcárcel.

El ministerio público estaba representado por el fiscal jefe don Felipe Cardín.

La defensa del procesado estaba representada por don Luis Llanos.

Una vez constituido el jurado se procedió a la lectura del apuntamiento, donde se relata que en la mañana del día 23 del pasado mes de enero estuvieron una cuestión el procesado y su hijo y como consecuencia de ella Jesús Martínez Granja arrojó a su padre una botella de colonia sin que le alcanzara y le amenazó con una silla. El procesado hizo varios disparos uno de los cuales alcanzó a su hijo en la región parietal derecha produciéndole la muerte casi instantánea.

El fiscal califica los hechos y pide para el procesado la pena de 23 años, cuatro meses y un día de reclusión mayor e indemnización de ocho mil pesetas.

La defensa niega los hechos.

Confesión judicial

Abierta la prueba presta declaración el procesado quien manifiesta que halándose en cama en las primeras horas de la mañana subió a su cuarto su hijo Josefina para pedirle la llave de la habitación donde guardaba una pequeña vitrina con utensilios de practicante. Le dijo que él bajaría a entregarla a su hijo y al rato oyó fuerte ruido de cristales.

Casi sin vestirse bajó a la barbería viendo como su hijo había roto los cristales de la puerta y trataba de forzar ésta. Le reclamó su conducta y fué objeto de insultos por parte del muchacho, que le amenazó con un sillón y le arrojó una botella diciendo que iba a matarlo.

Entonces el procesado, sin saber lo que hacía, con un revolver que llevaba, hizo varios disparos contra su hijo, y seguidamente al verle caer subió precipitadamente la escalera de la casa retirándose a sus habitaciones hasta que fué detenido.

A las preguntas del fiscal el procesado relata los hechos en la forma expuesta añadiendo que era objeto de continuos insultos e injurias por parte de su mujer, la que padecía una enfermedad crónica.

Dios que siempre trató bien a su hijo que no le correspondía seguramente porque seguía las indicaciones de la madre que le hacía víctima de su mal humor.

Añadió que cuando disparó contra su hijo fué por creer que este iba a sacar una pistola. Se me nubló

la vista—dijo—y no sé lo que hice. Disparé, pero no veía el arma.

Las declaraciones del procesado producen gran impresión entre el público.

A preguntas de la defensa relata la mala conducta de su esposa hacia él, conducta que compartía su hijo. Agrega que con su trabajo mantenía a toda su familia y atribuye a la enfermedad de su mujer la causa de los continuos disgustos que con ella tenía.

Desfile de testigos

A continuación comienza el desfile de testigos propuestos por el ministerio fiscal.

Comparecen en primer lugar el testigo Francisco Iniesta Castillo, hijo político del procesado, esposo de Josefina Martínez Granja. Hace un relato de los hechos en la forma expuesta por el padre al iniciando con este en apreciar las amenazas que Jesús Martínez Granja hizo contra el procesado, arrojándole la botella y pretendiendo arrojársela también un sillón.

Termina diciendo que su padre político siempre había observado buena conducta y era honrado y trabajador.

Por enfermedad deja de comparecer María Granja, esposa del encausado.

Lo hace su hija Josefina Martínez Granja quien acogiéndose a la letra de la ley dice que no declara.

Comparece a continuación Josefina López Figueras, que estuvo en la barbería en la mañana de antes esperando ser asistida por Jesús Martínez Granja. Le dijeron que se espere unos momentos. Coincidió en las manifestaciones de Francisco Iniesta y dice que cuando vio el carácter violento de la discusión entre padre e hijo abandonó la barbería y marchó a la calle desde donde oyó tres detonaciones.

Comparecen después los testigos propuestos por la defensa. Todos ellos coinciden en apreciar la excelente conducta del padre, hombre honrado y trabajador y la vida licenciosa que llevaba su hijo, que hacía frecuentemente objeto a su padre de ineptor.

Terminada la prueba testifical el fiscal solicita la suspensión de la vista por cinco minutos para redactar el escrito de sus conclusiones definitivas.

El defensor mantiene las suyas.

Se reanuda la vista

Reanudada la vista el fiscal modifica sus conclusiones en el sentido de apreciar el delito de parricidio con dos eximentes.

La defensa pide la abolición del procesado por considerar que apara de ser autor del hecho se hallaba en un estado de excitación mental transitorio.

Informes

El fiscal comienza su informe detallado y especificando la situación del procesado, trayendo a colación un pensamiento de la obra de Be-

navente «El collar de estrellas» en la cual observa mirando al firmamento la constelación del Corazón de Jesús, que a simple vista nos parece que se halla en una gran proximidad e igual acontece en el seno de esta familia la que bajo un mismo techo se encuentran las almas distanciadas.

Saos en consecuencia debido a las discrepancias manifestadas en la causa entre los esposos la efectividad de la aplicación de la ley de divorcio en España.

Hace un relato de la vida del procesado con anterioridad a la comisión del delito que era triste y amargada por los continuos disgustos existentes entre los esposos y en los que llegó a tomar parte al hijo.

Se ocupa de la prueba testifical obervando que tan solo a este testigo presencial de los hechos, los demás conocen las referencias o versiones recogidas antes y después de los hechos. Este testigo es el yerno del procesado.

Analiza la declaración presta da por el estado testigo para sacar la conclusión de que hasta el momento de forzar Jesús la puerta la defensa y el fiscal se hallan de acuerdo. Pero en el último que difieren es al apreciar el el procesado sacó la pistola a los oídos después de agradecer al testigo haberle dirigido a su padre.

Tanta de justificar que el primer disparo se efectuó de frente intru- rando a la sala en la puerta de cristales por donde Jesús se dirigía a tomar a la asesina. El segundo es el alojó en el parietal y el tercero en la espalda y en el estómago.

Examina la no comparancia de la esposa y dice que pidió su comparación porque tan solo los familiares fueron los testigos presenciales. Agrega que caso de haberse presentado no se hubiera vertido por esta ministerio frase alguna que tendiese a que pudiese lanzar ninguna acusación en contra del procesado.

Habla del trastorno mental para tratar de justificar que el procesado se dio perfecta cuenta de la comisión del delito, como lo justifican sus declaraciones.

Al referirse a la legítima defensa alegada por la defensa, dice que dos de ellas en la que puede conocer el Jurado hace caso omiso de ellas dadas por ciertas; y con respecto a la tercera, la racionalidad del medio empleado para repeler la agresión, es de la competencia del Tribunal de Deceto-ho, dejando la apreciación a su arbitrio.

Exhorta finalmente a los jurados a que cumplan con su deber, doliéndose de tener que censurar.

Comienza ocupándose de los extremos en que el fiscal ha estado conforme con la apreciación de la defensa en la relación de algunos hechos para justificar sus puntos de vista en aquellos que difieren con los apreciados por el ministerio público.

Hace una relación de los hechos para sacar la consecuencia de que el procesado, debido a una reiterada vida de vejaciones por parte de su familia, y más inmediatamente el día de autos al ser insultado e injuriado por su hijo y al mismo tiempo que le arrojaba una botella y hacer además de sacar una pistola, el padre entonces, en un estado de inconsciencia, hace tres disparos de los cuales dos hacen blanco en su hijo, enterándose posteriormente de que él ha sido el causante de la muerte de aquél.

Habla extensamente del trastorno mental de su defendido cuando cometió el delito, para justificar que proceda dar un veredicto de inculpabilidad.

Recifica el Fiscal y luego la defensa, y el Jurado se retira a deliberar, después de un exhorto de la Presidencia.

El veredicto

El veredicto del Jurado fué afirmativo con respecto a las preguntas contenidas en él, siendo por tanto un veredicto de culpabilidad que dió por tanto apertura al juicio de derecho.

El fiscal sostiene sus conclusiones considerando al procesado como autor de un delito de parricidio y otro de tenencia ilícita de armas. Su uso de sus atribuciones rebaja en dos grados la pena, poniendo a la condena a ocho años y un día de prisión mayor.

La defensa solicitó la abolición de su patrocinado en un extenso y razonado informe sobre la base de la alocución del trastorno mental transitorio en el momento de la comisión del delito.

El Tribunal se retiró acto continuo a deliberar, dictando sentencia absolutoria en cuanto al delito de parricidio y condenando al procesado a la pena de cuatro meses por el delito de tenencia ilícita de armas, abonándosele por el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Preguntado el Jurado si consideraba excesiva la pena contestó afirmativamente.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kioscos Puerta

del Sol y calle de Alcalá

ALICANTE. Casa de la

Prensa. San Fernando, 32.

ALBACETE. Kiosco Mo

rer. Paseo de Alfonso XII.

VALENCIA. Kiosco Re

de la Plata, calle Barcas, 5.

Para vestir bien

suscríbase a

LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica
revista de modas, con 32
páginas en hueco grabado
4 en bicolor, variados mo-
delos, patrones adaptables
y a medida labores y ca-
prichos varios

se publica los días 5 y 20
de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID

Una peseta al mes

PROVINCIAS

tres pesetas
trimestre

Se envía gratis un
número de muestra
si se pide, recortan-
do y enviando el
adjunto cupón :-

C
U
P
O
N

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA

Marqués de Cubas, 5.—Madrid

D. _____

de _____

calle _____

desea un número de LA MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, _____

L M

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 24 de Junio de 1933.—Sábado.—La Natividad de San Juan Bautista.—El Purísimo Corazón de María.—San Fausto.—San Simplicio.—San Teodoro.—San Juan Terente.—Santa Basilia y San Pantino.

La Misa y oficio divino de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble primera clase con octava conmemorativa y color blanco.

Mes de Junio.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado al San-

tísimo Sacramento y Sagrado Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y tres cuartos para las ocho.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desocubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 24.—En San Juan Bautista.

Día 25.—En San Antonio.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 22 de Junio de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 69.404.836 metros cúbicos; desagüe, 399.082 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 42.781.650 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 19.528.823 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 13.744.850 metros cúbicos; desagüe, 250.632 metros cúbicos.

Pantano del Corecador: Embalse, 8.908.650 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Murcia 23 de junio de 1933.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 23

Interior, 4 por 100.	66 00
Amortizable 4 por 100.	77 00
Amortizable 5 por 100.	99 50
Banco de España.	542 00
Tabacos.	195 00
Francos franceses.	47 05
Libras.	40 85
Dólares.	9 63
Libras.	62 80
Francos suizos.	230 85
Francos belgas.	000 00

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

105

En la Sociedad de Inválidos se facilitó los pagos de los números de la Protectora de los Pobres, de ocho a diez de la noche, en su domicilio social, calle de San José, número 2, bajo.

CARIDAD

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Melendez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carniceros, número 8, segundo piso.

Lea usted EL LIBERAL

LOS PELUQUEROS DE SEÑORAS

Las nuevas tarifas de servicios

Los Patronos Peluqueros de Señoras han celebrado recientemente una reunión, en la que fueron aprobadas las siguientes tarifas que comenzarán a regir desde el lunes 26 del actual:

TARIFA PRIMERA

Corte de pelo.	1.50
Arreglo de cogote.	1.00
Lavado de cabeza con Sampoig, pelo largo.	3.00
Lavado de cabeza con Sampoig, pelo corto.	2.00
Lavado de cabeza con éter o similares.	5.00
Ondulación marcel reforzada.	3.00
Ondulación marcel sin reforzar.	2.50
Ondulado al agua y reforzado al bierro.	4.00
Ondulado al agua.	3.50
Ondulación eléctrica permanente hasta treinta vigudis.	25.00
Por cada vigudis más.	1.00
Decoloración del pelo desde.	7.50
Tintura general de la cabeza en el matiz deseado desde.	25.00
Retoque de raíces.	15.00
Depilación de la cara.	7.50
Depilación de las cejas.	2.00
Massage facial manual.	1.50
Massage facial eléctrico.	5.00
Massage facial Rayos violeta.	5.00
Manicura.	3.00

Servicios combinados

Cortar pelo, lavar cabeza y ondular marcel.	6.00
Cortar pelo, lavar cabeza y ondular al agua.	6.50
Peinados de época y para bailes, maquillajes, etc., a precios convencionales.	

Establecimientos de la Tarifa Primera: J. Miras (Cuatro Naciones).—Juan Bermúdez.—Domitila Navarro.—Amelia Ambit.—Alfonso Sánchez.—José Sánchez.—Juan Durante.

TARIFA SEGUNDA

Corte de pelo.	1.00
Arreglo de cogote.	0.75
Lavado de cabeza pelo largo.	2.50
Lavado de cabeza pelo corto.	1.50
Lavado de cabeza con éter o similares.	4.50
Ondulación marcel reforzada.	2.50
Ondulación marcel sin reforzar.	2.00
Ondulado al agua y reforzado.	3.50
Ondulado al agua sin reforzar.	3.00
Ondulación eléctrica permanente hasta treinta vigudis.	20.00
Por cada vigudis más.	0.75
Tintura general de cabeza.	25.00
Retoque de raíces.	15.00
Decoloración del pelo desde.	5.00
Depilación de la cara.	6.00
Depilación de las cejas.	1.50
Manicura.	2.50

Servicios combinados

Cortar pelo, lavar cabeza y ondular marcel.	5.00
Cortar pelo, lavar cabeza y ondular al agua.	5.50

Establecimientos de la Tarifa Segunda: José Jaraco.—Antonio C. Sánchez.—José Romero.

Murcia 22 de Junio de 1933.

SE COMPRA

Máquina de escribir portable o corriente en buen estado. Ofertas por escrito con detalles a Delegación Sociedad General de Autores, Santa Teresa, 21, 23 — MURCIA.

Traje nuevo

Por 650 llevado a seco verda. Tintorería Suiza. Frenet, 40.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 8, Madrid Catálogo sin envolver sello.

AGENTES

actives y relacionados con agricultores, se solicitan para la venta de insecticidas. Escribir a don Miguel Huguet, Lista de Correos, Murcia.

El Liberal

ediciones diarias

¡Señora!

Guarde sus mantas desinfectadas y limpias a vapor por solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Frenet, 40.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

NODRIZAS

(Sección especial para niñas de 5 a 10 años. Inscríbanse)

VENTAS

puertas calle, cochera; ventanillas, motor bomba. Todo baratísimo. Santa Teresa, 23.

A ma de cria para casa de los

A padres, de 24 años de edad, leche de un mes, primera. Razón: Guadalupe, Barrio de los Jerónimos, preguntando por Paco el Carnicero. (18)

Hijos de pita para star cajas

de frutas, casa de José Fuster, Sociedad, 17, teléfono 1218.

A ma de cria para su casa.

A de 23 años de edad, leche de quince días, primera. Razón: Espinardo, calle de la Perla, preguntando por Rosario López Fernández. (16)

VARIOS

Hochuras traje lana, 5 duros. Riquelme, 15, Sastrefía.

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º de Watsonville, California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º

Martí 4 - VALENCIA - Teléfono 11.111

SUSCRIBASE A EL LIBERAL

2 pesetas al mes

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LE COSTARA MENOS AFEITARSE

GILLETTE

La nueva hoja acanalada GILLETTE representa una economía. Le permite afeitarse muchas más veces que antes, debido al nuevo sistema secreto de fabricación. Comprará Ud. muchas hojas menos al año que antes si adopta la nueva GILLETTE acanalada. Le costará afeitarse menos aun que antes. Tres de estas nuevas hojas acanaladas, junto con una legítima máquina de afeitar GILLETTE y un tubo grande de Crema de Afeitar GILLETTE, forman el juego que muestra el grabado, y que puede Ud. adquirir en el asombroso y bajo precio de 9 pesetas. Aprovechese de esta oferta sin demora, pues solo queda una cantidad limitada de estos juegos.

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAVETANA, 30. BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDIZ CON

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA

Sección especial por palabras

Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

REPRESENTACION. Importante casa accesorios de autos necesita representantes serios, activos, con amplios conocimientos artículos y clientela. Inñal escribir sin reunir condiciones y dar referencias. Apartado, 992 Madrid.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Sin rival en el mundo contra el reuma, artrismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

FOLLEIN DE «EL LIBERAL» (115)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

esposa de ese hombre, ¿por qué determináis teis profesa?

—Porque creí que había muerto.

—¿Y ya sabéis que vive?

—Sí.

—¿Cómo habéis podido saberlo?

—Perdonar reverenda madre; pero no me está permitido revelar este secreto.

—¿Dónde se encuentra ese hombre?

—Fuera de España.

—Y, sin embargo, recibís noticias suyas...

—No he recibido más noticia que la de que está vivo.

—Pues en esa situación deberíais salir de esta santa casa, pues así teníais más libertad para ponerlos en comunicación con vuestro amante.

Guardó silencio por algunos minutos don Isabel.

Se contrajo su frente.

—Nunca he mentado—dijo al fin.

—La mentira, sobre ser un pecado muy

grande, mancha los labios de las criaturas bien nacidas.

—Por es diré la verdad.

—Muy bien, hija muy bien.

—Mi tutor me ha dejado en libertad para vivir en esta santa mansión o en su casa.

—Y vos...

—No quiero vivir con don Juan de Ramales—repuso enérgicamente la joven.

—¿Cuálquiera creería que lo miráis como a un enemigo o que lo odiáis.

—A nadie odio; pero a don Juan considero como enemigo, puesto que me pone es torbos para ser dichosa.

—Graves razones debe tener para oponerse a que seáis esposa de ese hombre.

—Reverenda madre, el fingimiento me indigna, y no quiero fingir. Don Juan de Ramales, engañado por las apariencias, acusa de eso sino al hombre virtuoso a quien amo. Jamás me hubiese atrevido a tratar con vos de este asunto, porque creo que mi obligación era sufrir y callar pero viendo estoy que mi tutor, olvidando consideraciones las más respetables, os ha revelado el secreto de mi amor, acusando a don Guillén, y yo cumplo una obligación al defenderlo.

—Os equivocáis, porque don Juan...

—Reverenda madre, antes me habéis dicho que la mentira mancha los labios... No neguéis lo que tan claro está.

Turbada se sintió la religiosa, cuya inteligencia era escasa.

No acertó a responder.

La huérfana, siempre con la misma energía y con exaltación creciente, refirió el triste suceso de la muerte de don Felipe de Ramales, y explicó de qué modo había sido posible que se acusase a don Guillén. Para dar mayor fuerza a sus razonamientos, se

apoyó en las opiniones de su padre, en las del difunto don Andrés de Garmán, y aún en las de Felipe II.

Con tanta no presa como asombro escuchó la superiora.

Cada vez estaba más aturrida; pero empezaba a comprender toda la gravedad de la situación.

—¡Dios misericordioso!—exclamó.

—Ya conocéis la verdad—dijo la huérfana.

—Pero ese caballero...

—Tiene que huir, que ocultarse para no ser víctima de un error y de la injusticia más horrenda. Aun que don Juan de Ramales crea de buena fe que don Guillén de Castro asesinó a don Felipe, no debe odiarlo, porque el odio es una pasión criminal, y mucho menos debe hacerme a mi sufrir las consecuencias de su odio.

—Si ese caballero es inocente, Dios lo protegerá.

—Y en la justicia divina fio.

—En esta santa casa podéis permanecer; pero...

—No os molestéis, reverenda madre, porque no ignoro que vos, aunque reconocéis la inocencia de don Guillén de Castro, no podéis favorecerme en ninguna senda, ni permitir siquiera que yo reciba noticias de ese desgraciado.

—Puesto que así lo reconocéis...

—Sí.

—Espero que no heréis nada que pueda colocarme en situación comprometida, pues el cumplimiento de mis deberes es antes que todo.

—Cumplidos, reverenda madre, que yo también cumpliré los míos, según los entiendo, según me los dicta mi conciencia.

—Pues que Dios nos conceda a todos su divina gracia.

No quiso la superiora continuar aquella conversación, y arrebatada de haberla principiado; pero ya era tarde para retroceder.

Desde aquel momento redobló su vigilancia.

A lo se tranquilizó, porque creía que era don Estrella la persona que a don Isabel le había llevado noticias de su amante, y por consiguiente no había peligro que en el interior del convento se cometiesen ciertas clases de abusos.

Cuando don Isabel estuvo sola, dijo:

—Dado creer que me espían, y por consiguiente pondré mayor cuidado para disminuir y adoptaré más precauciones. Afortunadamente Dios no ha dictado de gran perspicacia a la superiora.

Significó esperando con creciente ansiedad. Llegó el día desahado.

Cerró la noche...

Don Guillén y Ferrán cenaron mientras hablaban muy animadamente.

Luego dijo el caballero:

—Ya es hora.

—Preparada tengo la linterna, que es cuanto necesitamos.

—Y yo la carta para don Isabel.

—Pues estoy dispuesto.

—Vamos.

Pocos minutos después salieron de la posada.

CAPITULO X

En el convento y en la calle

Don Guillén y Ferrán llegaron a la cuesta de Santo Domingo.

Se detuvieron frente al convento y contemplaron los sombríos muros.

No distinguieron más luz que la roja y muy débil de un farolillo que había en el interior del pórtico pendiente ante una imagen de la Virgen de los Dolores, que allí hemos visto, porque se conservó hasta que el antiguo edificio fué derribado.

Desde el convento, y hacia lo que es hoy plaza de Isabel II, y entonces era conocido con el nombre de los Caños del Peral, seguía la tapia de la muy espantosa huerta, que tampoco existe y cuyo terreno está ocupado por elegantes casas.

Todo aquel sitio ha cambiado completamente de aspecto en pocos años, y hoy sería imposible reconocerlo.

Una por una y afanosamente miró el caballero las ventanas conreja y celosía, esperando a que por alguna se escuchasen los destellos de luz que debían ser la señal de que allí se encontraba la huérfana.

Media hora transcurrió, que interminable debió parecerle a don Guillén.

—El plan era bueno—dijo Ferrán—; pero tal vez al ponerlo en práctica ha encontrado don Isabel grandes dificultades.

Temperatura del día 23 de Junio de 1933

Máxima a la sombra	29'0
Mínima	14'0
Evaporación en mm	9
Lluvia en mm	0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCION	1130
REDACCION	1824
ADMINISTRACION	1836

URBANOS. ...

Apartado de Correos, 54

Ha sido hallado el "Cuatro Vientos"

Sus tripulantes se encuentran en el poblado indio de Casamaleón

Barberán está ileso y Collar sufre la fractura de un brazo

23, a las 3 t. — El señor Alvarez del Bayo, embajador de España en Méjico, ha manifestado que el Gobierno mejicano intensifica sus esfuerzos para hallar a los aviadores Barberán y Collar.

Entre las diferentes versiones que dan los técnicos sobre las probabilidades del rumbo seguido por los aviadores españoles, una de ellas es la de que es posible que los aviadores Barberán y Collar al avanzar la tormenta tratan de sortear la ruta volando sobre las aguas del Golfo de Méjico y cayeran en ellas.

Otra de las versiones es que empujados por el fortísimo viento los aviadores hubiesen aterrizado en el Estado de Oaxaca, seguramente en algún punto cercano al que aterrizaron unos aviones norteamericanos que estuvieron perdidos varios días después de su aterrizaje forzoso.

¿Han aterrizado en una hacienda?

Ciudad de Méjico. — Desaparecidos de las poblaciones de Córdoba, Oaxaca y Veracruz desde que tanto el consul español como las autoridades municipales y federales tratan de comprobar el rumor de que un aeroplano que no ha sido posible identificar cayó el martes pasado entre las dieciocho y las diecinueve horas cerca de la hacienda denominada Matitín, en el pueblo de Quetzacoatl, Estado de Veracruz, lugar que no ofrece dificultades para aterrizar los aviones.

Sin embargo existe la duda de que ese aeroplano pueda ser el "Cuatro Vientos".

Un aviador lesionado

Méjico. — El aviador Alfredo Lazima, uno de los expedicionarios que han salido en busca de los aviadores españoles se ha producido una ligera lesión al tomar tierra en el pueblo de Obregón. El aparato ha sufrido ligeras averías.

Lo que dice el "Diario de la Marina"

La Habana. — La estación de radiodifusión cubana del "Diario de

la Marina» que por medio de su micrófono informa constantemente al público de las pesquisas que se realizan para la búsqueda de los aviadores españoles, ha lanzado la noticia de que el Gobierno mejicano ha solicitado la cooperación del pueblo para que contribuya en lo posible al hallazgo de "Cuatro Vientos".

Las ofertas recibidas hasta ahora ascienden a dos mil pesos en efectivo y a más de tres mil galones de gasolina y víveres, medicamentos y servicios profesionales para ayudar a la búsqueda de los aviadores.

Una comunicación del Departamento de Marina

Méjico. — El Departamento de Marina ha enviado un comunicado a los buques de la armada para que comiencen a realizar ciertas investigaciones por el Golfo de Méjico con objeto de encontrar a los aviadores españoles caso de que éstos pretendieran cruzar el Golfo desde la península de Yucatán hacia Veracruz se hayan visto obligados a aterrizar.

Caso de que haya ocurrido así es probable que el aparato se halla todavía a flote ya que vaciando los tanques de gasolina estos los habrán servido de compartimentos de estanco impidiendo que se hundieran.

El departamento comunica también que ha enviado órdenes a los jefes de los puertos de la costa entre ellos Carmen Frontera, Puerto Méjico y Veracruz para que interroguen a los capitanes de los buques que entren en los mismos por si facilitan alguna pista.

De Carmen Frontera han comenzado a salir buques con objeto de practicar investigaciones.

Se han circularo también órdenes a los aeroplanos federales para que vuelen a lo largo de la costa del Golfo de Méjico para ser útiles a los buques puesto que su radio de acción es mayor que la de estos.

Sin noticias de los aviadores

23, a las 11 n. — Méjico. — El periódico de Méjico "El Nacional" publica una interesante información dando cuenta de

Nuevas noticias de Córdoba

24, a las 1 md. — Madrid. — A las 8,20 de la noche en la Dirección general de Aeronáutica se recibió el siguiente despacho de Córdoba (Veracruz):

En espera de que regresen los expedicionarios que salieron ayer para Oaxaca.

Hasta ahora no se ha confirmado nada, pero sí es de interés la información recibida de Presidio, facilitada por la oficina de Casamaleón.

Resulta que esta información está de acuerdo con el lugar señalado por los indios en el que vieron un aparato caído. En él dicen que hay dos hombres heridos.

Para el lugar indicado han salido fuerzas de la guarnición en camiones, y también están en camino fuerzas de Córdoba. Cinco aviones y un trimotor recorren el lugar indicado.

Hasta ahora no han regresado las fuerzas de dicho lugar, que está a 25 kilómetros de Córdoba, por lo que no se sabe de qué aparato se trata.

Varias opiniones

Madrid. — El comandante Fernández Mulero, presidente de la Federación Aeronáutica; el capitán Ros, uno de los oficiales que se subieron en "Cuatro Vientos" el 15 de diciembre y volaron sobre Madrid, el cual luego se expatrió a París; el señor Longoria, director de la Revista de Aeronáutica; y don Rafael Baquero, secretario de la Federación Aeronáutica Internacional, han hecho interesantes manifestaciones sobre la suerte que hayan podido correr los aviadores a un redactor de EL LIBERAL de Madrid.

Todos ellos son optimistas y confían en la pericia y resistencia física de los aviadores Barberán y Collar y confían en que serán encontrados vivos, pues los consideran inexpertos, salvo una máxima desgracia, de la derrota completa.

Ansiedad por la suerte de los aviadores

Madrid. — Se reciben noticias de diversos puntos de España dando cuenta de la ansiedad que existe ante la suerte que hayan podido correr los héroes desaparecidos.

En Barcelona los periódicos han colgado transparentes, en los que van poniendo las noticias que se reciben, que el público lee con avidez.

Durante todo el día, la ansiedad en Madrid ha ido en aumento. En el Aero Club, en los centros oficiales y en las redacciones de todos los periódicos, manudeaban las llamadas telefónicas.

Ha sido encontrado Collar?

Madrid. — Un pariente del teniente Collar ha recibido un despacho de Figueras en el que se le comunica que el padre de dicho aviador ha recibido un cable de Méjico en el que se le da cuenta de que su hijo ha sido encontrado vivo.

La noticia no ha tenido confirmación oficial.

Comentarios en el Congreso

Madrid. — En el Congreso los diputados hicieron muchos comentarios sobre la suerte que haya podido correr a Barberán y Collar.

Todos los comentarios eran emocionados, y la mayoría de los diputados, ante las noticias publicadas por los periódicos de la mañana, se mostraban optimistas.

El comandante y diputado Ramón Franco, también era optimista.

Parece ser que en una de las próximas sesiones se tratará de significar de un modo oficial el agradecimiento a Méjico por el interés puesto en la busca de los aviadores desaparecidos.

La noticia oficial

24, a las 3 md. — Madrid. — A las una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada facilitaron en la Dirección general de Seguridad la siguiente nota oficial:

«El aparato "Cuatro Vientos" ha sido encontrado en el poblado indio de Casamaleón, próximo a Veracruz.

Sus dos tripulantes están vivos. El capitán Barberán se encuentra ileso, y el teniente Collar sufre la fractura de un brazo.

Catorce aviones mejicanos y dos ambulancias militares han salido para dicho poblado con el objeto de recoger a los aviadores españoles.

Aclarando una noticia

24, a las 3'30 md. — Madrid. — A las tres de la madrugada en la Dirección general de Seguridad facilitaron la siguiente nota:

Conviene aclarar que la noticia dada en la Dirección de Aeronáutica sobre el hallazgo de los aviadores Barberán y Collar, no es oficial.

Se trata del cablegrama recibido por el padre de Collar, que se encuentra en Figueras, el cual le ha sido dirigido desde Méjico.

Aunque es de desear que la noticia se confirme, por no tener carácter oficial conviene acogerla con las debidas reservas.

LAS CORTES

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid. — A las cuatro de la tarde de comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

A primeras horas de la tarde los diputados formularon ruegos y preguntas.

Entre ellos, el señor Algora anunció que en breve presentará a la Cámara una proposición solicitando la concesión de una amnistía para los presos por delitos de carácter social y político.

El señor Villa formuló un ruego al ministro de Gobernación relacionado con la manifestación católica de hoy.

Agrega que esta manifestación tenía un carácter monárquico.

Termina pidiendo que se esclarezcan los sucesos para aplicar las sanciones necesarias.

La señora Camposamor se ocupa de la enseñanza profesional de la mujer.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

La revisión de fallos de tribunales de honor

Seguidamente se pone a discusión de la Cámara un proyecto de ley sobre revisión de los fallos emitidos por tribunales de honor a los empleados civiles.

El proyecto queda aprobado.

La ley de desahucios

El presidente reanuda la discusión del proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 24 de junio de 1933

Única función 10 y 12 noche

PROGRAMA

Presentación de la magnífica troupe de Opera Flamenca de la formidable Lola Cabello.

Primera parte: Los centodones Niño de Levante, Niño de Caragense, Niño de Valencia y Niño de la Alhambra.

Segunda parte: El del fandanguillo Casaleja, la primera figura del arte flamenco Lola Cabello, con sus famosas creaciones.

Cuadro de baile: Flor de Triana y el gran Maera.

Concertista de guitarra: Pepe Hurtado.

Precios populares: Butacas, 2 pesetas. General, 1.

Cinema Iniesta

(Barrio del Carmen)

Permanente desde las cinco de la tarde, la producción americana de gran emoción «Un vaquero en sociedad» por Hoot Gibson y la grandiosa producción detectivesca sonora «El triunfo de Chan» por el gran actor Warner Oland.

Cine Popular

Domingo 25 de junio, desde las tres de la tarde, permanente. Programa doble, la producción americana en cinco partes «Un vaquero en sociedad» por el caballista Hoot Gibson y la comedia dramática en seis partes «Música celestial» por L. ura la Plante y Glenn Tryon.

PURIFIQUE SU SANGRE

Esas erupciones... ese mal color... y esos dolores de cabeza indican la presencia de toxinas en su organismo. Elimínelas. Tome en ayunas la deliciosa "Sal de Fruta" ENO. Purificará su sangre y transmitirá un nuevo color, vivacidad y alegría a su rostro. ENO neutraliza los ácidos y laxa suavemente.

Frascos Plus, 4,50 (nueve reales)

Concesionario: FARMACIA ENO, S.A. (Sociedad Anónima)

Apdo. 501 - Madrid

La actitud de unos procesados

Como se sometiera a votación un voto particular, no hay número suficiente de diputados, el presidente suspende la discusión de este proyecto.

El señor Alberca Montoya presenta una proposición sobre la conducta que vienen observando algunos procesados por los sucesos del 10 de agosto, con motivo de la celebración de la vista de la causa.

El señor Guerra del Río se lamenta del espectáculo que los procesados y algunos defensores están dando y pide que se sustituya al presidente de la Sala Sexta.

Contesta el ministro de Justicia diciendo que no encuentra la manera de sustituir al presidente de Sala por la sencilla razón de que él no puede imiscribirse en estos asuntos.

Continúa diciendo que el Gobierno ha dado órdenes al fiscal de la República para que se actúe con energía contra los que se produzcan de mo. o impropio.

En la actualidad han sido recogidas las manifestaciones de uno de los defensores y se encuentran anotados los tribunales correspondientes.

Entre los señores Guerra del Río y el ministro de Justicia se entabla un vivo diálogo.

El señor Albornoz: Que medios hay para separar del cargo al presidente de la Sala Sexta.

El señor Guerra del Río: Eso lo sabrá su señoría. Eso es lo mismo que la manifestación monárquica celebrada hoy. Si durante las primeras horas de la mañana el Gobierno se hubiera ocupado de este asunto no se hubieran producido incidentes.

El señor Alberca Montoya interviene en la discusión y el presidente de la Cámara levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

La vida en Madrid

23, a las 11 n. — Madrid. — Con motivo de celebrar hoy la iglesia la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, algunos monarquistas han aprovechado la circunstancia para manifestarse contra el régimen.

El pueblo de Madrid dió la debida sanción a los manifestantes

arremando o ligaduras que ostentaban emblemas provocativos.

Manifestaciones y gritos

Desde la tarde en diversos puntos de Madrid se organizaron manifestaciones que recorrieron algunas calles dando gritos de ¡Viva Cristo Rey!

Esto excitó el ánimo de las gentes, dando lugar a desórdenes e incidentes en los que resultaron algunos heridos.

Una hoja de Acción Republicana

Por las principales calles de Madrid, los elementos de la juventud de Acción Republicana repartieron hojas en las cuales se decía:

«Pueblo de Madrid, las manifestaciones que se intentan celebrar no son de catolicismo, sino jesuitas y monarquistas».

Orden de la Dirección General de Seguridad

A últimas horas de la tarde, para evitar los incidentes que se sucedían, la Dirección General de Seguridad ordenó quitar de los balcones las colgaduras que habían sido colocadas.

La orden fué cumplida por los vecinos.

Incidentes en las calles

Durante el día de hoy se han registrado incidentes en las calles por la conducta observada por los grupos de manifestantes.

En la calle de Bárbara de Baza se produjo un tiroteo entre dos grupos contrarios, resultando un hombre herido.

En otra de las calles también hubo un encuentro entre dos bandos contrarios, resultando herido otro hombre llamado Jaaq Romero.

Un grupo de jóvenes se situó frente a la casa de un aristócrata, obligándolo a que quitara las colgaduras que tenía puestas en los balcones.

En la Puerta del Sol se organizó un grupo de jóvenes que recorrió algunas calles, apedreando las casas que tenían colgaduras.

Bombas Worthington

Más agua con menos gasto

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA «WORTHINGTON»

Marqués de Corvera 1, MURCIA

MURCIA PARK

Los mejores «combreros» BELMAR

a las 10 y media, la producción sonora

La dama de una noche

Entrada única al Parque, con asiento de grada, 0'25 pesetas

FLY-TOX

MATA MOSCAS, AVISPA, MOSQUITOS, CHICHES, ETC.

FLY-TOX

¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia!

Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

JABON ESPUMOSO E INTENSAMENTE PERFUMADO

Heno de Pravia

GAL

FABRICA DE PERFUMERIA MADRID

PASTILLA, 1,30

EL SEÑOR

DON JUAN JOSE ANDUGAR MARTINEZ

del Comercio de esta Plaza

Ha fallecido en el día de ayer, a los 68 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus atidos hijos, don Carmelo Andúgar Rex (del Comercio) ausente y doña Isabel; hijos políticos, doña Encarnación González Gómez y don Antonio Hernández; nietos, hermanos, doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y asista a su entierro, que tendrá lugar, a las diez de la mañana del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Espinardo, por cuyo señado favor les anticipan las más expresivas gracias.

Espinardo 24 de junio de 1933.

CASA MORTUORIA: CALLE MAYOR.

Subscribase a 2 pesetas al mes EL LIBERAL